



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR - 14 OCT. 2016

DECRETO N° **4065**

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIOS a contar del mes de Octubre del año 2016, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Carmen Torres Torres	Administrativo	16°	2
Johana Chelme Chelme	Técnico	17°	2
Sandra Flores Valdebenito	Administrativo	14°	1

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

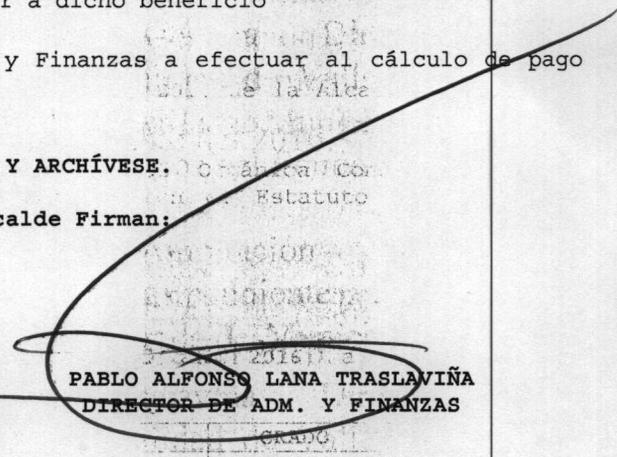
2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANA TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/PALT/HDC/cgtt.-

Departamento de Personal.-